

**San José, 15 de julio de 2014.-**

En San José, a las dieciséis horas del quince de julio del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), José Paulino Hernández Gutiérrez (en sustitución de la Magistrada Hernández López) y Carlos Estrada Navas (en sustitución del Magistrado Salazar Alvarado).

El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

<b>1</b>	Sentencia 2014 - 011627. Expediente 14-009431-0007-CO. A las dieciséis horas. Recurso de amparo contra MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Rueda Leal salva el voto, y declara sin lugar el recurso por razones diferentes.-
<b>2</b>	Sentencia 2014 - 011628. Expediente 14-009485-0007-CO. A las dieciséis horas con un minutos. Recurso de amparo contra GERENTE DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE SAN PABLO DE LEÓN CORTÉS, GERENTE GENERAL DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA. Se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Armijo, Cruz y Estrada salvan el voto y declaran con lugar el recurso. Comuníquese.-

A las dieciséis horas con quince minutos se da por finalizada la sesión.-

**ÚLTIMA LÍNEA.-**

**Gilbert Armijo S.**

Presidente